

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL – MEMOT.

Montería, Abril 17 de 2025.

Señor
UsuarioAnónimo
Dirección
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. **660741-20250329**

El suscrito Comandante de la Estación Sur de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-028481-MEMOT, de fecha 17 de abril de 2025, signado por el señor Teniente, JOSE EDUAR MORALES ARTUNDUAGA comandante de Estación Sur, mediante el cual se da respuesta a la queja número 660741-20250329, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana San Jerónimo de Montería/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia/Metropolitana/San_Jerónimo_de_Montería/notificaciones), desde el 17 de abril de 2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta as u petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, dependencia ubica en la calle 29 No. 5-61 Barrio centro Montería- Córdoba.

Atentamente,


Teniente JOSE EDUAR MORALES ARTUNDUAGA
Comandante de Estación Sur – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
CAI SANTAFE

ESTPO-CAI - 20.1

Montería, 17 de abril de 2025

Señor (a)
usuario anonimo
Montería

Asunto: Respuesta escrito de petición bajo radicado Nro. 660741-20250329.

En atención a la petición con radicado del asunto en la cual da a conocer el inconformismo sobre un taller y la indebida ocupación del espacio público en la calle 16 #17ª-30 en el barrio tacasuan..

Respetuosamente me permito informar que se designó al señor Comandante del CAI, quien en compañía de la patrulla de vigilancia adscrita al Modelo de Vigilancia Orientado en las Personas y los Territorios, quienes llegaron al lugar donde no se observa mala ocupación del espacio público, así como tampoco se visibiliza la actividad económica manifestada en la misiva, se entrevistaron con el señor Miguel Murillo, identificado con cedula de ciudadanía 1.067.936.852, este manifiesta que no tiene taller en su residencia, en algunas ocasiones cuando su vehículo presentan fallas mecánicas, el mismo lo repara a las afuera de su residencia, por lo que se pone en conocimiento sobre los comportamientos contrarios a la convivencia que pudiere incurrir si realiza una mala utilización del espacio público, o la perturbación de la tranquilidad con el ruido realizado.



Finalmente, agradecemos su atención y le reiteramos nuestro compromiso, vocación de servicio con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para ejercicio de los derechos y libertades, de la mano de una Policía más humana y cercana al ciudadano.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: José Eduar Morales Artunduaga
Grado: Teniente
Cargo: Comandante De Atención Inmediata (Cai)
Cédula: 1077012795
Dependencia: Cai Santa Fe
Unidad: Metropolitana San Jerónimo De Montería
Correo: je.morales00001@correo.policia.gov.co
17/04/2025 4:25:21 p. m.

Anexo: no

MZ 25 LT1B
Teléfono: 3003638766
memot.esur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA